

Fecha: 02-07-2025
Medio: El Ovallino
Supl.: El Ovallino
Tipo: Noticia general
Título: **Funcionarios municipales solicitaron licencias de médicos investigados**

Pág.: 2
Cm2: 571,1
VPE: \$ 654.994

Tiraje: 1.500
Lectoría: 4.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

ALCALDÍA DE OVALLE TOMARÁ MEDIDAS DISCIPLINARIAS APENAS RECIBA LA NÓMINA DE INVOLUCRADOS

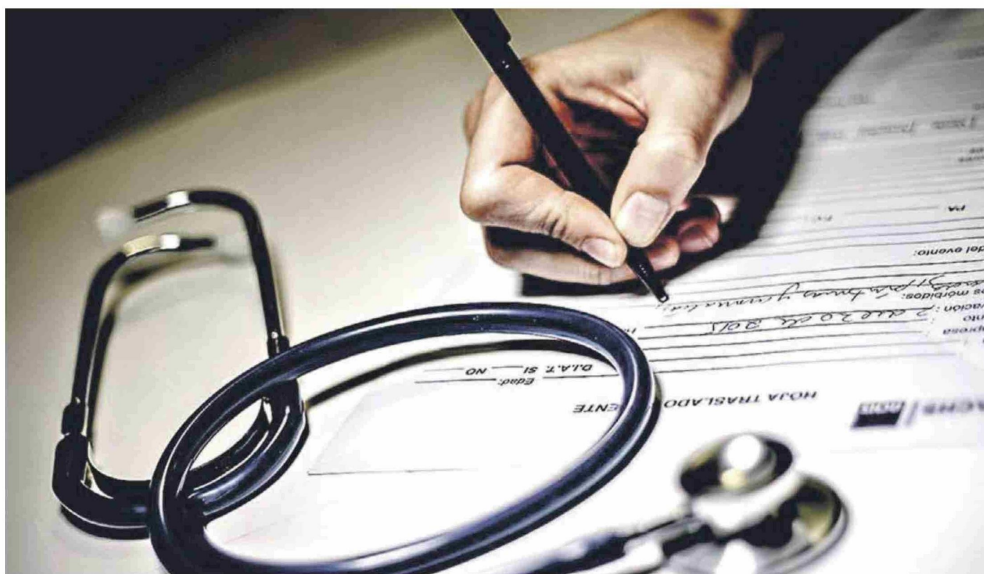
Funcionarios municipales **solicitaron licencias** de médicos investigados

Al menos ocho trabajadores del municipio ovalino recibieron licencias médicas por parte de alguno de los 44 médicos que están bajo la lupa del Ministerio Público por emitir en conjunto más de 10 mil permisos de salud. De momento, se espera por la notificación oficial para tomar acciones disciplinarias.

ROBERTO RIVAS SUÁREZ
Ovalle

El caso de las licencias médicas mal utilizadas sigue salpicando a distintas instituciones públicas a nivel nacional, y la municipalidad de Ovalle no escapa a esa realidad, y es que luego de determinar que al menos 3.500 funcionarios públicos presentaron licencias emitidas por médicos investigados por fraude, la Contraloría General de la República determinó que varios de ellos pertenecían a la capital limarina.

Y es que la Contraloría analizó información enviada por el Ministerio Público, referida a más de 10 mil licencias médicas extendidas entre 2020 y 2022 por 44 médicos in-



La municipalidad de Ovalle habría pagado más de 3.600 millones de pesos en licencias médicas en 2023 y 2024.

EL OVALINO

vestigados por el ente persecutor, que en total, se contabilizaron 192 mil días de reposo autorizado.

El organismo contabilizó un total de 3.532 servidores públicos a nivel nacional que presentaron licencias médicas emitidas por alguno de los 44 facultativos. De ellos, al menos ocho serían de Ovalle.

El decimotercer Consolidado de Información Circularizada (CIC) de la Contraloría General de la República

(CGR), detalla los resultados del análisis realizado a partir de un listado entregado por la Fiscalía Nacional, que contenía 10.111 licencias médicas emitidas entre 2020 y 2022 por los mencionados profesionales de la salud.

Al cruzar esta información con el Sistema de Información y Control de Personal de la Administración del Estado (SIAPER) y otras bases institucionales, la CGR detectó que de las 6.632 personas receptoras de estos documentos -contenidas en el listado del ente persecutor- los 3.532 funcionarios ya mencionados se encontraban en ejercicio a junio de 2025. Además, se verificó que un 79% de las licencias correspondía a diagnósticos por salud mental, con un total de 192.781 días de reposo autorizados.

Respecto de la información de los 44 médicos investigados, todos de nacionalidad extranjera, se identificó que 10 ejercieron como funcionarios públicos entre 2019 y 2024 y cinco de ellos no contaban con su Examen Único Nacional de Competencias Médicas (EUNACOM), requisito para desempeñarse en el sistema público de salud.

Dadas las irregularidades expuestas -entre otras acciones derivadas- la Contraloría General de la República notificará a los organismos públicos que actualmente cuentan con funcio-

narios en ejercicio, con el objetivo de iniciar los sumarios respectivos, toda vez que como en estos casos existe una investigación penal en curso, la responsabilidad administrativa de los mismos no habría prescrito. Asimismo, los servicios públicos que hayan contratado a médicos extranjeros deberán acreditar los motivos por los cuales dichos profesionales no contaban con su EUNACOM.

LUPA LOCAL

En Ovalle, al menos 122 funcionarios municipales adoptaron esta conducta entre los años 2023 y 2024. Se trata de un trabajador del área municipal, 54 pertenecientes al Departamento de Educación Municipal y 67 del Departamento de Salud Municipal.

En total, la institución habría pagado al menos \$3.603.188.593 en licencias médicas en ese período.

ACCIONES

Finalmente, desde el municipio de Ovalle indicaron que la Contraloría General de la República no ha remitido aún la información oficial, por lo tanto, cuando se notifique la nómina de los funcionarios involucrados en la emisión de licencias médicas, se tomarán las acciones disciplinarias que correspondan, en los plazos que estipula la ley.